

Junta Electoral

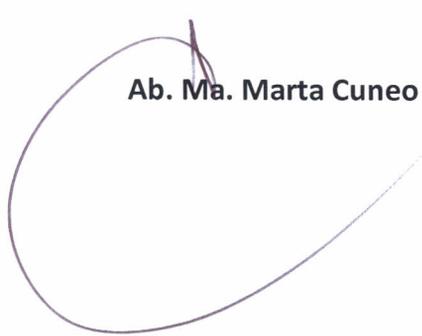
Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 14

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10.30hs. del día 22 de Mayo de 2017, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 112/16, para proceder al análisis del Expediente N° 24848/2017 en el cual el Sr. Jorge Osses impugna el Expediente 4433/2017 en el cual el Sr. Guillermo Ceballos hace reserva para el Grupo de Electores de "La Brújula"; Teniendo en cuenta:

- Que, no es precedente la impugnación a un Expediente;
- Que, esta Junta ya efectuó el reconocimiento de Agrupaciones en Acta N° 6, 8 y 12;
- Que, para reconocer los apoderados de los Grupos de Electores se tuvo en cuenta el artículo 10 de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 19/2010 "... En caso de conflictos de apoderados en un grupo de lectores en constitución, será considerado apoderado el primero que haya actuado en ese carácter, a menos que no hubiere cumplimentado los requisitos exigidos.";
- Que, el Sr. Guillermo Ceballos fue el primero en cumplir los requisitos exigidos y no corresponde a esta Junta valorar las acciones de los apoderados fuera de las presentaciones efectuadas en los expedientes;

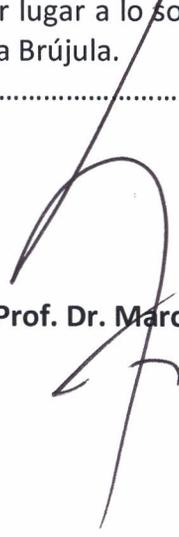
Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Jorge Osses en relación a la reserva del nombre La Brújula.
NOTIFÍQUESE.....



Ab. Ma. Marta Cuneo



Prof. Dr. Rogelio Pizzi



Prof. Dr. Marcelo Yorio